

LUNES, 18 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2015-6503 *Información pública de expediente de restauración de edificio en barrio Extremera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por José Revert Calleja, restauración de edificio en la parcela número 5 del polígono 516, en barrio Extremera de Liérganes.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 5 de mayo de 2015.

El alcalde en funciones,

José M. Añibarro Gandarillas.

2015/6503

CVE-2015-6503